



DECRETO N° **1016**

TEMUCO, **14 JUL 2026**

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 09.07.2026; presentada por THOMAS Y CIA SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de TERMINO DE GIRO

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : THOMAS Y CIA SPA

Rut : 78.260.938-6

Dirección Particular :

Ley 19.628

Patente

Rol : 2-29865

Actividad Económica : PELUQUERIA, MANICURE Y PEDICURE

Código Actividad : 960.200

Dirección Comercial : TORREMOLINOS N°410, LOCAL N°223 C

Nombre Rep. Legal : LLANOS RIBERTT KAREN FABIOLA

Rut : **Ley 19.628**

Rol Avalúo : 01348-0596

Fecha de Solicitud : 09.07.2026

N° Solicitud : 85

Email :

Teléfono :

Ley 19.628

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/EVS/pp

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

IDOC 3330911